



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2017

J.G.L. nº 39/17

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, siendo las doce horas cuarenta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario acctal. de la Corporación D. Manuel Lanusse Alcover.

Excusa la asistencia D^a Josefa Luján Martínez.

Secretaria

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE OCTUBRE DE 2017.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 17 de octubre de 2017, de carácter extraordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Urbanismo

2.- SOLICITUD DE LICENCIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS ENTRE MEDIANERAS EN LA PL. CONSTITUCIÓN Nº 7, SOLICITADA POR D^{ÑA}. MARIA ASUNCIÓN LLOPIS SIGÜENZA (LDEM 3-2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

3.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR CONSISTENTE EN REHABILITACIÓN DE FACHADA Y PATIOS DE LUCES EN EL RACO RIU XUQUER, Nº 5 Y 6 SOLICITADA POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (LOM-REF 13-2017).



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2017

J.G.L. nº 39/17

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda la concesión de la licencia.

4.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR CONSISTENTE EN MANTENIMIENTO DE PATIOS DE LUCES EN LA CALLE MAESTRO PALAU, Nº 13, SOLICITADO POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (LOM 19-2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda la concesión de la licencia.

Servicios Sociales

5.- SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL PAGO DE TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES CULTURALES A DISTINTOS VECINOS DE MISLATA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ORDENANZAS MUNICIPALES, POR MOTIVOS SOCIALES.

El equipo de Gobierno considera necesario aprobar la exención atendiendo a la finalidad de la utilización de las instalaciones, y las circunstancias personales de los beneficiarios, y se procurará resolverlo de acuerdo a ley.

Se aprueba la exención de pago de tasa por la prestación de servicios de instalaciones deportivas así como la exención para realización de actividades culturales para toda la Temporada 2017.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCTAL,